



DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E : 249 / 2024

LUJÁN, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO: la nota presentada por la Directora de la Maestría en Política y Gestión de la Educación, por la cual solicita la aprobación del programa del Seminario "Empleo y organización laboral en el sector educativo".(código 30406);y

#### CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Académica de la Maestría en Política y Gestión de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición DISPCD-ELUJ:0000212-19.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### D I S P O

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa del SEMINARIO "EMPLEO Y ORGANIZACIÓN LABORAL EN EL SECTOR EDUCATIVO".(CÓDIGO 30406) para la Carrera Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación, a cargo del docente Ricardo Martín Donaire, que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

## ANEXO I

## PROGRAMA DEL SEMINARIO

"EMPLEO Y ORGANIZACIÓN LABORAL EN EL SECTOR EDUCATIVO"

DOCENTE: RICARDO MARTIN DONAIRE





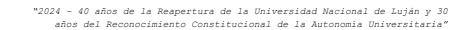
#### Fundamentación

Los últimos años han sido vertiginosos en debates en torno del empleo y la organización laboral en la enseñanza, con posiciones que a primera vista pueden resultar contradictorias. Sólo por mencionar el más reciente: el intento de declarar el servicio como esencial convive con la siempre recurrente profecía de una potencial automatización de la educación, hoy reavivada por la introducción de la inteligencia artificial.

Buena parte de estos debates tienen como trasfondo la aplicación de la categoría de "trabajo" a quienes se desempeñan como docentes, un problema que se abrió su paso en las ciencias sociales desde la década de los setentas: ¿son los docentes trabajadores asalariados como otros trabajadores? ¿En qué sentido? ¿Qué los define como tales? ¿O más bien deberían ser considerados como prestadores de un servicio profesional o como funcionarios debido a las características específicas de su tarea? ¿Qué significa entonces estrictamente abordar la enseñanza como trabajo?

Estas preguntas remiten más o menos inmediatamente a la cuestión de la posición que ocupan maestros y profesores en la estructura social y así ha sido entendida tradicionalmente por las diferentes teorías que han conceptualizado la enseñanza como trabajo, particularmente por aquellas que ponen especial énfasis en la organización del proceso laboral y su grado de control por parte del docente. En este marco, la discusión sobre la existencia de un eventual proletarización o descalificación laboral, el grado de desarrollo que habría alcanzado y los posibles indicadores de dicho proceso prolonga hasta nuestros días y suele cobrar particular relevancia en momentos de alta conflictividad docente.

La introducción de la tecnología en este proceso y sus implicancias en términos del empleo y la organización laboral en el sector han sido, no obstante, de difícil abordaje y anticipación. Baste considerar que hace solo unos años la difusión de dispositivos informáticos fue considerada una alternativa que abriría la puerta a otras formas de





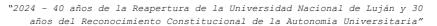


enseñanza en el marco de una "nueva normalidad", mientras hoy aparece su reverso: la restricción de los dispositivos celulares en el aula debido a su uso problemático. En particular en nuestro país el análisis de estas cuestiones queda opacado por las condiciones de empobrecimiento y precarización de los docentes. Los estudios han tendido a comparar estas condiciones de vida y de trabajo (ingresos, consumos, formas contractuales, medio ambiente laboral, etc.) con su devenir histórico previo o con un estándar considerado óptimo, y según el momento, han identificado elementos de degradación de condiciones que de distinta forma vinculan al carácter de la docencia como trabajo asalariado. Sin dudas, estos fenómenos no deben ser subestimados, e incluso recrudecen en el contexto actual, pero tampoco deben empañar el problema de la introducción de cambios en el proceso de trabajo como si simplemente se tratara de cuestiones propias de países con recursos tecnológicos de los cuales el nuestro carece.

El presente seminario pretende abordar y articular conceptualmente estas diferentes dimensiones (proceso de trabajo, condiciones laborales y condiciones de vida), de manera tal de proponer elementos que permitan enriquecer la mirada de los proyectos de investigación de los participantes. En este sentido, considerando que su dictado forma parte de una Maestría en Política y Gestión de la Educación entre cuyos objetivos se encuentra el de formar agentes para la formulación, asesoramiento, coordinación y dirección de programas de gobierno y gestión educativa, se busca que los asistentes puedan abordar el empleo y la organización del trabajo en la enseñanza, no como una mera administración de recursos sino incorporando la dimensión laboral del fenómeno educativo en términos de un proceso de trabajo llevado adelante por determinados sujetos sociales, y por ende, poder comprender las relaciones sociales en que se encuentran inmersos y sus consecuencias.

# Objetivos

- Aportar elementos de la teoría sociológica para la reflexión conceptual y metodológica sobre el proceso de trabajo en general y en la enseñanza en particular.
- Promover la reflexión sobre diferentes soluciones empíricas realizadas desde distintas perspectivas para la conceptualización







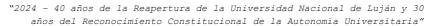
de las transformaciones en el trabajo docente, particularmente en términos de procesos de proletarización, descalificación, precarización, etc.

- Fomentar la reflexión y formulación de preguntas sobre cómo han incidido en esos procesos fenómenos novedosos cono la educación virtual forzada en el contexto de cuarentena y la posterior difusión de herramientas tecnológicas como las ligadas a la inteligencia artificial.
- Brindar elementos para la conceptualización de diferentes dimensiones e indicadores ligados a la caracterización de los docentes en términos de su posición en la estructura social.
- Alentar la formulación de preguntas y el desarrollo de proyectos relacionados a la enseñanza como fenómeno laboral.

# Clases y contenidos

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades según cada clase.

- 1. Presentación del seminario. La estructura social y la posición social de los intelectuales: diversas alternativas teóricas y dimensiones de análisis. La clase social de los docentes como problema contemporáneo. (Presencial)
- 2. El desarrollo histórico de los docentes en Argentina. Del funcionario profesional al trabajador de la educación: tendencias e hitos. Estatuto y negociación colectiva. El sindicalismo docente. (Virtual)
- 3. La conceptualización del trabajo intelectual. El proceso de trabajo entre profesionales, intelectuales y ocupaciones similares. El control técnico y la descalificación laboral. La desensibilización y la proletarización ideológica. (Virtual)





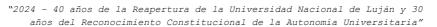


- 4. Introducción al proceso de trabajo en la enseñanza. Los conceptos de descalificación y proletarización aplicados al trabajo docente. El problema del control sobre el proceso de trabajo. (Virtual)
- 5. El trabajo y los trabajadores docentes en Argentina. Condiciones de vida, contractuales y de medioambiente de trabajo. Precarización y control del proceso de trabajo. Problemas abiertos a partir de la aparición de la inteligencia artificial. (Presencial)
- 6. Hacia una conceptualización general del régimen de trabajo en la enseñanza. Profundización en elementos teóricos para su abordaje: subordinación formal y subordinación real, cooperación y división técnica del trabajo. (Virtual)
- 7. El salario docente y su determinación: ¿pago de fuerza de trabajo, precio de un servicio o retribución de funcionario? La valorización del capital en la enseñanza: límites y potencialidades. (Virtual)
- Cierre del seminario. Integración de los diversos contenidos. Discusión y debate sobre propuestas de trabajo final. (Presencial)

### Bibliografía.

## Unidad 1.

Donaire, Ricardo (2021), "Clase media y 'proletaroides'. La herencia de Germani pensada a partir del caso de los docentes", en Grondona, Ana, Trovera, Pereyra Diego y Trovero, Juan Ignacio (comps.), 40 años con/contra Germani. Conceptos, trayectorias y herencias. Buenos Aires: IIGG-Clacso.







Germani, Gino (1987), Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico, Ediciones Solar, Buenos Aires. Capítulo IX, "Clases sociales: Introducción", p.139-154 y cap. 12 "Estructura económicosocial del sector comercial y de servicios" pp. 184-193. Iñigo Carrera, Nicolás y Podestá, Jorge (1989), Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual, Cuadernos de CICSo, Serie Estudios N° 46, Buenos Aires, pp.27-31.

Silver, Beverly (2021), "La (re) formación de la clase obrera". Revista Jacobin América Latima, Nro. 4, pp-112-116. https://jacobinlat.com/2021/11/08/silver-clase- obrera-reformada/

Silver, Beverly (2003) "Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870", Akal, Madrid, pp. 131-137.

## <u>Optativa</u>

Bourdieu, Pierre (1998), La distinción. Criterios y bases sociales del gusto, Taurus, Madrid. Capítulo 2, "El espacio social y sus transformaciones", pp. 97-165.

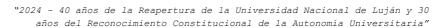
Goldthorpe, John (1995), "Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro", en Carabaña, J. y de Francisco, A. (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Pablo Iglesias, Madrid, pp. 229-263.

Gramsci, Antonio (1986), "Apuntes y notas dispersos para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales", en *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo IV, Ediciones Era, México, pp.353-360.

Sautu, Ruth et al. (2007), La construcción de un esquema de clases a partir de datos secundarios, Documento de Cátedra II.4, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología, mimeo.

Wright, Erik O. (1994): Clases, Siglo XXI de España Editores, Madrid, pp. 42-68.

#### Unidad 2.







Adamovsky, Ezequiel (2009), Historia de la clase media argentina, Planeta, Buenos Aires. Introducción y Capítulo 1 (p. 9-27) y "Los docentes" (pp. 143-148).

Donaire, Ricardo (2012), Los docentes en el siglo XXI, Siglo XXI Editores, 2012, capítulo 9 "Las percepciones sobre la propia posición social", pp.177-207

Pérez Crespo, Guillermo (2011), "La regulación de la negociación colectiva en el sector educación", en Gindin, J. *Pensar las prácticas sindicales docentes*, Herramienta, Buenos Aires, pp. 109-143.

Vazquez, Silvia A. y Balduzzi, J. (2000), De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973, CTERA, Buenos Aires. Capítulos 2 a 4 (pp. 31 a 115).

## Optativa

Donaire, Ricardo (2009), La clase social de los docentes. Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días. Ediciones CTERA, Buenos Aires.

Garguin, Ernesto (2007), "El tardío descubrimiento de la clase media en Argentina", en *Nuevo Topo*, Buenos Aires, pp. 85-108.

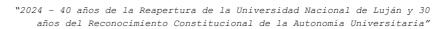
## Unidad 3.

Derber, Charles (1982), Professionals as workers: mental labor in advanced capitalism, G. K. Hall and Co., Boston. Capítulo "Managing professionals: Ideological Proletarianization and mental labor".

Braverman, Harry (1987), *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México, Capítulos 15 "Trabajadores de oficina", 16 "Ocupaciones de servicios y comercio al detalle" y 18 "El empleo en las 'capas medias'.

#### Unidad 4.

Apple, Michael (1994), Educación y poder, Piados/ M.E.C., Barcelona. Capítulo 5: "La estructura del currículum y la lógica del control técnico: los resultados de la re- adaptación".







Contreras Domingo, José (1997), La autonomía del profesorado, Ediciones Morata, Madrid. Capítulo 1 "La autonomía perdida: la proletarización del profesorado". Jiménez Jaen, Marta (1988), "Los enseñantes y la racionalización del trabajo en educación. Elementos para una crítica de la teoría de la proletarización", en Revista de Educación N° 285, Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, Madrid, Enero-Abril 1988.

Lawn, Martin y Ozga, Jenny (1988), "¿Trabajador de la enseñanza? Nueva valoración de los profesores", Revista de Educación N° 285, Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, Madrid, Enero-Abril 1988.

#### Unidad 5.

Birgin, Alejandra (1999), El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: nuevas reglas de juego, Troquel, Buenos Aires (capítulo 2).

Carina Lion, Sergio Bravo Aravena y Eduardo Torres (2024), "La Inteligencia Artificial en la educación. Salir de la caja negra", en Educación, Lenguaje y Sociedad, Vol. XXIII N° 23, pp. 1-26, DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.19137/els-2024-232303">http://dx.doi.org/10.19137/els-2024-232303</a>

Donaire, Ricardo (2023), Digitalización y proceso de trabajo docente. Apuntes y preguntas en la post-cuarentena, en *Tramas de la Formación Docente. Miradas desde el Sur*, Bariloche, 2023 Año 1, Nro. 1, pp. 49-64.

Martínez, Deolidia, Valles, Iris y Kohen, Jorge (1997), Salud y trabajo docente.

Tramas del malestar en la escuela, Kapelusz, Buenos Aires, pp. 25-110.

Tenti Fanfani, Emilio (2005), La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, Fundación Osde - IIPE - UNESCO - Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires. (Capítulos 1 y 2).

# <u>Optativa</u>

Caldeiro, Graciela, Chamorro, Francisco, González, Nahuel, Kvitca, Adolfo y Milillo, Christian (2024), Inteligencia artificial y



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



aprendizaje activo. Investigación y diseño de estrategias de enseñanza con IA en escuelas, Fundar/Flacso/Pent.

Holmes, Wayne (2023), The Unintended Consequences of Artificial Intelligence and Education, Education International Research, Bruselas.

Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte (2024), Las reconfiguraciones del trabajo docente y el uso de las tecnologías educativas en la pospandemia, CTERA, Buenos Aires.

#### Unidad 6.

Donaire, Ricardo (2012), Los docentes en el siglo XXI, Siglo XXI, 2012, capítulo 8 "El proceso de trabajo", pp.151-175 y capítulo 10 "Conclusiones", pp.209 -238.

Marx, Carlos (1986), El Capital. Crítica de la Economía Política, Fondo de Cultura Económica, México. Cap. V "Proceso de trabajo y proceso de valorización", cap. XI "La cooperación" y cap. XII "División del trabajo y manufactura",

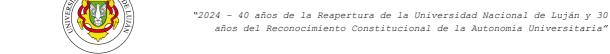
Terigi, Flavia (2012), Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación. Documento Básico, Fundación Santillana, Buenos Aires, Capítulo 1.

#### Unidad 7.

Donaire, Ricardo (2017), "Algunos problemas en torno a la caracterización de los docentes como 'clase media'. Reflexiones a partir de una investigación empírica", Revista Polifonías, Año VI, Nro. 10, p. 68-91.

Marx, Karl (1997), El capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción, Siglo XXI, México DF (Desde el punto "Subsunción formal del trabajo en el capital" hasta el punto "Trabajo productivo y trabajo improductivo", incluido).

Marx, Karl (1997), Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857 - 1858, Tomo I, Siglo XXI, México DF (Punto "Acumulación originaria del capital...", especialmente lo





referente a "Prestaciones personales de servicios (en oposición al trabajo asalariado)").

# Metodología de trabajo

Universidad Nacional de Luján

Departamento de

Educación

El dictado del seminario alternará y combinará tanto la exposición a cargo del docente como el trabajo y la participación de los cursantes a partir de distintos disparadores como cuestionarios, material de prensa, audiovisual y chatbots, entre otros, para propiciar el diálogo y el debate colectivo.

Dada la modalidad híbrida e intensiva de la cursada, los días de clases presenciales se dedicará especial atención a propiciar la preparación y el intercambio en torno del trabajo final. El último día se destinará a la orientación más específica relativa a la potencial vinculación de cada proyecto con los contenidos del seminario. Para ello, se solicitará un primer borrador de una carilla con posibles preguntas, hipótesis, objetivos, metodología, referente empírico, etc.

## Evaluación final

Para la evaluación final se solicitará la presentación de un trabajo monográfico individual breve (entre 12 y 15 páginas). Se promoverá que esté vinculado con la problemática de la tesis de cada cursante. Se busca que se presente una reflexión sobre los contenidos del seminario, no sólo en términos teóricos sino también preferentemente relacionados con la formulación del problema de investigación concreto y su posible abordaje metodológico, según el grado de avance del estudiante en la maestría. El trabajo será revisado y, eventualmente, se sugerirá su reelaboración al estudiante en caso de no ser aprobado en una primera instancia. Para la presentación final se estipula un plazo de un año desde la finalización de la cursada.

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

# Hoja de firmas